



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

ORDEN DEL DÍA

Reunión del día 13 de septiembre de 2023

Horario: 9:30 hs.

- 1°) Consideración del proyecto de acta de la sesión anterior.
- 2°) Informe de Presidencia.
- 3°) Informe de la Administración General.
- 4°) Informe de la Secretaría y asuntos ingresados.

**LICITACIÓN - PLIEGO**

- 5°) **Expediente n° 15-02606/23** "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública, a fin de contratar un servicio de mantenimiento integral de equipamientos tecnológicos instalados en edificios del Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de octubre de 2023 o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra, si esta fuera posterior y por el plazo de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga de doce (12) meses más, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26°, apartado 1 a) y 2 a) del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM n° 254/15 -y sus modificatorias- y la Resolución AG n° 77/18 -y sus modificatorias-" (**\$70.779.754,62.-**)
- 6°) **Expediente n° 15-02815/23.** "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública, a fin de contratar la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de cableado estructurado Categoría 6 y su red de distribución eléctrica para el edificio sito en Talcahuano 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también la readecuación eléctrica informática para el edificio de Sarmiento 877, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26°, apartado 1 a) y 2 a), del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM n° 254/15 -y sus modificatorias-, y la Resolución AG n° 77/18 -y sus modificatorias-, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, obrante de fojas 197 a 236, adjunto como Anexo I y que forma parte del presente proyecto de resolución acompañado" (**\$110.826.337,50.-**).

<b>LICITACIÓN - ADJUDICACIÓN</b>
----------------------------------

- 7°) **Expediente n° 13-05874/22** "Confirmar lo dispuesto mediante Resolución AG n° 584/23, emitida el día 28 de febrero de 2023, con efectos retroactivos a la fecha de su dictado" y "Aprobar la Licitación Pública n° 181/23 a efectos de contratar el servicio de limpieza de los edificios dependientes de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, a partir del 1° de septiembre de 2023 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por un plazo de 12 meses, por oferta más conveniente a la oferta n° 1 "LYSE SAS" el renglón n° 1 -menor precio y primera en orden de mérito- ; por oferta más conveniente a la oferta n° 5 "DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL" el renglón n° 2 -única oferta admisible-, renglón n° 3 -única oferta admisible-, renglón n° 4 -menor precio admisible y primera en orden de mérito-, renglón n° 5 -única oferta admisible-, renglón n° 6 -menor precio admisible y primera en orden de mérito-, renglón n° 7 -única oferta admisible-, renglón n° 8 -menor precio admisible y primera en orden de mérito- y renglón n° 9 -única oferta admisible-". (**\$ 96.479.648,00.-**)
- 8°) **Expediente n° 13-09792/22** "Aprobar la Licitación Pública n° 178/23 a efectos de contratar la ejecución de trabajos de pintura interior con destino a varias dependencias, desde el subsuelo y hasta el 7° piso inclusive, del edificio sede de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, sito en Lavalle n° 1554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y adjudicar a) oferta n° 1 RICYOL CONSTRUCCIONES S.A. -oferta más conveniente- renglón 1; b) oferta n° 7 BRONDO RUBÉN ALBERTO -oferta más conveniente- renglón 2" (**\$36.360.367,84.-**).
- 9°) **Expediente n° 15-02750/23** "Aprobar la Licitación Pública n° 502/23 a efectos de contratar la provisión de insumos de impresión para la Justicia Electoral en todas las jurisdicciones del país, y adjudicar por oferta conveniente a la oferente n° 2 "BRUNO HNOS. SA", -única oferta admisible- los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, de acuerdo a su oferta de fs. 223/270, 278/281 y 288/289; desestimar la oferta n° 1 "NEW START S.A.", por exceder el monto establecido en el artículo 8° de las cláusulas particulares del Pliego de Bases y Condiciones -GARANTÍAS- "las mismas podrán constituirse en pagaré cuando no superen el equivalente a quince (15) módulos", encuadrándose en lo establecido en el art. 127° del Reglamento



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

de Contrataciones aprobado por Resolución CM n° 254/15 y sus modificatorias, por precio no equitativo (confr. Fs. 275), conforme lo manifestado en los considerandos séptimos y octavo de la presente Resolución" (**\$455.642.000,00.-**).

**LOCACIONES**

- 10°) **Expediente n° 13-00554/21** "Rechazar la pretensión del locador en cuanto a redeterminar los montos locativos acordados en el contrato de locación suscripto con fecha 10 de enero de 2022, por el termino de tres (3) años contados a partir del 25 de agosto de 2021, respecto del inmueble sito en la calle Goleta Florencia n° 1686 de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, sede del Juzgado Federal de Ushuaia y la Secretaría Electoral del asiento, conforme los fundamentos expuestos en los Considerandos 5°, 6° y 8° del proyecto de resolución acompañado".

**RECURSOS HUMANOS**

- 11°) **Expediente n° 16-06247/2023** "Hacer lugar la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por título de Licenciada en Comunicación Publicitaria e Institucional a la agente Giaccio Raña, de conformidad con lo previsto en el apartado I, inc. c), del artículo 44° del Decreto n° 4107/84 y, en consecuencia, autorizar el pago adicional con la alícuota del QUINCE (15%) de la asignación de la categoría de revista, a partir de la presentación de la certificación pertinente".  
**Consejero Relator Dr. Guillermo Tamarit.**
- 12°) **Expediente n° 14-09870/2022** "Hacer lugar a la solicitud deducida y, en consecuencia, otorgar la bonificación adicional por el título de "Arquitecto" del agente Gabriel Mariano Terrel". **Consejera Relatora Dra. Agustina Díaz Cordero.**
- 13°) **Expediente n° 16-08128/2022** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por el título de Abogada de la agente Mónica Leticia Rico -Medio oficial interina-, dependiente de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, en los términos de los considerandos 6°) y 7°)". **Consejero Relator Dr. Gerónimo Ustarroz.**
- 14°) **Expediente n° 16-00722/23** "Hacer lugar al recurso jerárquico impetrado por la Dra. María Jimena Monsalve contra la Resolución del Administrador General n° 706/2023, de fecha 7 de marzo del 2023" y "Disponer se haga lugar a la solicitud de liquidación y pago de la subrogancia objeto de este Expediente

instruyendo al Administrador General a tales efectos”  
**Consejera Relatora Dra. Alejandra Provitola.**

15°) **Expediente n° 16-03304/23** “Hacer lugar al Recurso Jerárquico impetrado por el Dr. Joaquín I. López del Molino Torres contra la Resolución del Administrador General n° 055/2023 de fecha 19 de abril de 2023”. **Consejera Relatora Dra. Agustina Díaz Cordero.**

16°) **Expediente n° 15-02394/2022** “Hacer lugar a la solicitud deducida y, en consecuencia, otorgar la bonificación adicional por el título de ‘Auxiliar en Programación’ del agente Javier Hernán Díaz”. **Consejera Relatora Agustina Díaz Cordero.**

17°) **Expediente n° 14-11722/2021** “Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento del beneficio de Antigüedad en el título solicitada por la Arq. María Cristina Sosa Kasten, que será abonada a partir de la fecha de su solicitud; determinase la liquidación y pago de eventuales diferencias salariales entre el rubro bonificación de antigüedad de servicio y el rubro bonificación de antigüedad en el título, si las hubiera, desde la fecha de opción o reclamo opuesto por la agente”. **Consejero Relator Diego Barroetaveña**